



Valencia, 23 de diciembre de 2016

REUNIDOS

Juan Luis Gandía Cabedo como vicerector d'Economia, Infraestructures i Tecnologies de la Informació de la Universitat de València y Luis Carratalá Calvo con DNI número 73723047-C.

MANIFIESTAN

1. Con fecha 13 de octubre de 2016 se suscribió contrato para la ejecución del servicio de **redacción de proyecto y dirección de las obras de construcción del edificio Facultad de Enfermería y Podología de la Universitat de València en el Campus de Blasco Ibáñez (2016-SE032)**, con Luis Carratalá Calvo con un plazo de ejecución, para la prestación del servicio de redacción, de 45 días a contar desde el día siguiente al de la formalización del contrato.
2. Con fecha 25 de noviembre de 2016 se acordó una ampliación del plazo de ejecución establecido para la redacción del proyecto, quedando fijada como fecha máxima para la entrega del mismo el 23 de diciembre de 2016.
3. Con fecha 19 de diciembre el contratista solicita una nueva ampliación hasta el 10 de enero de 2017, justificando la petición al haberse producido incidencias al surgir nuevas necesidades por parte de la dirección de la Facultad de Enfermería, puntualizaciones del Servicio de Informática y nuevas gestiones con el Ayuntamiento para la redacción del estudio de Integración Paisajística.
4. La ampliación de plazo ha sido acordada mediante resolución del órgano de contratación de la Universitat de València de fecha 22 de diciembre de 2016.

Por todo ello,

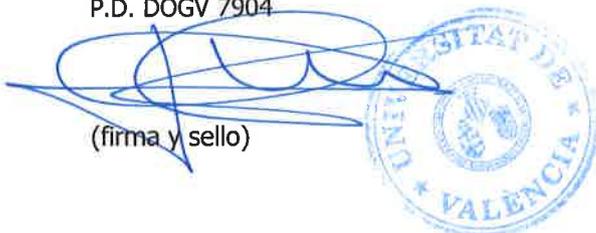
ACUERDAN

1. Añadir un nuevo apartado a la cláusula quinta del contrato firmado de fecha 13 de octubre de 2016, con el siguiente contenido:

"Quinta.-(...)

Como consecuencia de las incidencias surgidas durante la ejecución del contrato, se acuerda ampliar el plazo para la redacción del proyecto, de manera que queda establecida como fecha máxima para la entrega del mismo el 10 de enero de 2017".

El vicerector d'Economia, Infraestructures
i Tecnologies de la Informació,
P.D. DOGV 7904


(firma y sello)

El contratista,



(firma)